

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuatro minutos del día miércoles doce de febrero del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Jesús Parra García, solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes Diputadas y Diputados: Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Bravo Abarca Alejandro, Cortes Genchi Gladys, Galeana Radilla María de Jesús, Jiménez Mendoza Jhobanny, Lührs Cortés Erika Lorena, Parra García Jesús, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Suárez Basurto Héctor, Ventura De la Cruz Edgar. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informó que se registraron doce asistencias. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de doce diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión de Comisión Permanente se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero. “Acta”:** a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles cinco de febrero del dos mil veinticinco. **Segundo. “Comunicados”:** a) Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por los diputados Juan Antonio Magaña de la Mora, Vicente Gómez Núñez, Belinda Iturbide Díaz y Ana Vanessa Caratachea Sánchez, presidente y secretarios, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del cual remite el acuerdo número 64, por el que se exhorta al Congreso de la Unión, así como a los

Congresos Locales de las 31 Entidades Federativas, a que instalen un punto naranja, con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género, garantizando la seguridad, protección, el derecho a la movilidad y tránsito seguro de las mujeres y niñas. **II.** Oficio signado por la diputada Violeta Martínez Pacheco, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante el cual remite el primer informe trimestral correspondiente al periodo comprendido del 28 de octubre de 2024 al 28 de enero de 2025. **III.** Oficio suscrito por la diputada Glafira Meraza Prudente, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con el cual remite el primer informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2024. **IV.** Oficio signado por la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo, presidenta de la Comisión de Minería, por medio del cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo noviembre 2024 - enero 2025. **V.** Oficio suscrito por la diputada María Irene Montiel Servín, presidenta de la Comisión de Turismo, con el que remite el primer informe trimestral periodo noviembre 2024-enero 2025. **VI.** Oficio signado por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el que remite el acuerdo económico de descarga, relativo a los turnos pendientes por dictaminar por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIII Legislatura. Solicitando sean archivados como asuntos total y definitivamente concluidos. **VII.** Oficio suscrito por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, por medio del cual remite el acuerdo económico de los asuntos pendientes por dictaminar de la Comisión de Justicia de la LXIII Legislatura. Solicitando sean archivados como asuntos total y definitivamente concluidos. **VIII.** Oficio signado por la diputada Beatriz Vélez Núñez, presidenta de la Comisión de Salud, con el que remite el acuerdo económico en relación a los asuntos pendientes de la Comisión de Salud de la Sexagésima Tercera Legislatura. Solicitando sean archivados como asuntos total y definitivamente concluidos. **IX.** Oficio suscrito por el maestro Luis Camacho Mancilla, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, con el cual remite el informe anual del fondo auxiliar 2024 y el acta de sesión extraordinaria de fecha 16 de enero de 2025. **X.** Oficios signados respectivamente, por los Honorables Ayuntamientos de los municipios de: Atenango del Río, Buenavista de Cuéllar, Chilapa de Álvarez, Pilcaya y Zitlala, todos del Estado de Guerrero con los cuales remiten el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. **XI.** Oficio suscrito por el ciudadano Jaime Torres García, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero, mediante el cual remite el informe de los 100 días de gobierno. **XII.** Oficio signado por el licenciado Andrés Santos Romero, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de



Leonardo Bravo, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 135 de Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, en materia de feminicidio. Suscrita por el diputado Héctor Suárez Basurto. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto mediante el cual se adicionan la fracción VIII al artículo 24 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248, y el artículo 23 bis de la Ley número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero, en materia de licencia menstrual. Suscrita por la diputada María de Jesús Galeana Radilla. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. “Proyectos y Proposiciones de Acuerdo”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo con el que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que en coadyuvancia con el Gobierno del Estado de Guerrero, expida planes parciales de desarrollo urbano de las zonas turísticas de los Municipios de Guerrero, para establecer las estrategias y proyectos urbanos que sentarán las bases del nuevo Desarrollo Turísticos del Estado, adecuado a la demanda turística contemporánea. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Turismo.) **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Guerrero, de manera respetuosa, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, y en el ámbito de su competencia, para que impulse la actualización de la normatividad reglamentaria de los Centros Educativos en el Estado, a fin de que se permita el ejercicio del derecho a la educación, la cual debe estar orientada al respeto a los derechos humanos como la dignidad, desarrollo de la libre personalidad, el fomento de la cultura, el respeto al interés superior del menor y la obligación de garantizar la salud, refiriéndose no solo a la física, sino también a la psicológica y emocional. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta respetuosamente a las y los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario del Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que en su caso supervisen y apliquen la gratuidad temporal del servicio de estacionamiento en plazas comerciales, tiendas de autoservicio, tiendas departamentales o similares, en

beneficio de la economía de los consumidores con base en lo establecido en el artículo 184 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Quinto. “Intervenciones”: a) De las diputadas María de Jesús Galeana Radilla y Marisol Bazán Fernández, con el tema: “La Mujer Mexicana a través de la historia”. b) De la diputada Diana Bernabé Vega, con el tema: “14 de febrero: 194 Aniversario Luctuoso de la Muerte de Vicente Guerrero”.

Sexto. “Clausura”: a) De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el Proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones.

En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a): El diputado presidente propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles cinco de febrero del dos mil veinticinco, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes once de febrero del año en curso, a las diputadas y a los diputados integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: diez a favor, cero contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, su contenido resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones.

En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a): El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por los diputados Juan Antonio Magaña de la Mora, Vicente Gómez Núñez, Belinda Iturbide Díaz y Ana Vanessa Caratachea Sánchez, presidente y secretarios, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del cual remite el acuerdo número 64, por el que se exhorta al Congreso de la Unión, así como a los Congresos Locales de las 31 Entidades Federativas, a que instalen un punto naranja, con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género, garantizando la seguridad, protección, el derecho a la movilidad y tránsito seguro de las mujeres y niñas. **II.** Oficio signado por la diputada Violeta Martínez Pacheco, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante el cual remite el primer informe trimestral correspondiente al periodo comprendido del 28 de octubre de 2024 al 28 de enero de 2025. **III.** Oficio suscrito por la diputada Glafira Meraza Prudente, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con el cual remite el primer informe trimestral de actividades

correspondiente al periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2024. **IV.** Oficio signado por la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo, presidenta de la Comisión de Minería, por medio del cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo noviembre 2024 - enero 2025. **V.** Oficio suscrito por la diputada María Irene Montiel Servín, presidenta de la Comisión de Turismo, con el que remite el primer informe trimestral periodo noviembre 2024-enero 2025. **VI.** Oficio signado por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el que remite el acuerdo económico de descarga, relativo a los turnos pendientes por dictaminar por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIII Legislatura. Solicitando sean archivados como asuntos total y definitivamente concluidos. **VII.** Oficio suscrito por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, por medio del cual remite el acuerdo económico de los asuntos pendientes por dictaminar de la Comisión de Justicia de la LXIII Legislatura. Solicitando sean archivados como asuntos total y definitivamente concluidos. **VIII.** Oficio signado por la diputada Beatriz Vélez Núñez, presidenta de la Comisión de Salud, con el que remite el acuerdo económico en relación a los asuntos pendientes de la Comisión de Salud de la Sexagésima Tercera Legislatura. Solicitando sean archivados como asuntos total y definitivamente concluidos. **IX.** Oficio suscrito por el maestro Luis Camacho Mancilla, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, con el cual remite el informe anual del fondo auxiliar 2024 y el acta de sesión extraordinaria de fecha 16 de enero de 2025. **X.** Oficios signados respectivamente, por los Honorables Ayuntamientos de los municipios de: Atenango del Río, Buenavista de Cuéllar, Chilapa de Álvarez, Pilcaya y Zitlala, todos del Estado de Guerrero con los cuales remiten el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. **XI.** Oficio suscrito por el ciudadano Jaime Torres García, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero, mediante el cual remite el informe de los 100 días de gobierno. **XII.** Oficio signado por el licenciado Andrés Santos Romero, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A las comisiones unidas para la Igualdad de Género y de Transporte, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados del II al V.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes para los efectos legales conducentes e instruyó dársele difusión por los medios institucionales. **Apartado VI.** La Presidencia tomó conocimiento del Acuerdo de antecedentes y lo remite, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la LXIII legislatura

como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. **Apartado VII.** La Presidencia tomó conocimiento del Acuerdo de antecedentes y lo remite, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la LXIII legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Justicia. **Apartado VIII.** La Presidencia tomó conocimiento del Acuerdo de antecedentes y lo remite, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la LXIII legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Salud. **Apartados IX, X, y XI.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XII.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas" inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 135 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, en materia de feminicidio. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, para dar lectura a la iniciativa de decreto mediante el cual se adicionan la fracción VIII al artículo 24 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248, y el artículo 23 bis de la Ley número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero, en materia de licencia menstrual. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Proyectos y Proposiciones de Acuerdos" inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio signado por la diputada María Irene Montiel Servín, presidenta de la Comisión de Turismo, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo con el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que en coadyuvancia con el Gobierno del Estado de

Guerrero, expida planes parciales de desarrollo urbano de las zonas turísticas de los Municipios de Guerrero, para establecer las estrategias y proyectos urbanos que sentarán las bases del nuevo Desarrollo Turísticos del Estado, adecuado a la demanda turística contemporánea. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la Comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, para presentar la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Guerrero, de manera respetuosa, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, y en el ámbito de su competencia, para que impulse la actualización de la normatividad reglamentaria de los Centros Educativos en el Estado, a fin de que se permita el ejercicio del derecho a la educación, la cual debe estar orientada al respeto a los derechos humanos como la dignidad, desarrollo de la libre personalidad, el fomento de la cultura, el respeto al interés superior del menor y la obligación de garantizar la salud, refiriéndose no solo a la física, sino también a la psicológica y emocional. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turno la proposición con

punto de acuerdo, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para presentar la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta respetuosamente a las y los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario del Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que en su caso supervisen y apliquen la gratuidad temporal del servicio de estacionamiento en plazas comerciales, tiendas de autoservicio, tiendas departamentales o similares, en beneficio de la economía de los consumidores con base en lo establecido en el artículo 184 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turno la proposición, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones” inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, para intervenir con el tema: “La Mujer Mexicana a través de la historia”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la participación, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Bernabé Vega, para intervenir con el tema: “14 de febrero: 194 Aniversario Luctuoso de la Muerte de Vicente Guerrero”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la participación, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente informó que al concluir las intervenciones se guardaría un minuto de silencio por el aniversario luctuoso del general Vicente Guerrero, a solicitud del diputado Carlos Eduardo Bello Solano, en seguida, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención el Presidente informo que primero se guardaría el minuto de silencio y posteriormente se entonaría el Himno a Guerrero, a solicitud del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, por lo que el diputado presidente solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, transcurrido el minuto de silencio, el diputado presidente solicitó



a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie y entonar el entonar el Himno a Guerrero. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar siendo las trece horas con veinte minutos, del día miércoles doce de febrero del año en curso, el diputado presidente Jesús Parra García, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles diecinueve de febrero del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles diecinueve de febrero del año dos mil veinticinco. ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS PARRA GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA

DIPUTADO SECRETARIO

PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

